

Guayaquil, 20 de Junio de 2019.



ABG. SILVIA ALCIVAR AVEIGA  
NOTARIA SUPLENTE  
GUAYAQUIL ECUADOR

Señor Doctor  
**SIXTO FERNANDO AGUIRRE ROCHA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los accionistas de la Compañía **OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A.**, mediante acto constitutivo, tuvieron el acierto de elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Como Presidente Ejecutivo de la Compañía **OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A.**, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, únicamente en caso de falta o ausencia del Gerente General, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

**OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 20 de Junio de 2019.

Atentamente,

**Sixto Fernando Aguirre Rocha**

**María Auxiliadora Aguirre Pimentel**

**Sixto Fernando Aguirre Fernández**

**María Gabriela Morantes Aguirre**

Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 20 de Junio de 2019.

**SIXTO FERNANDO AGUIRRE ROCHA**



LOS DATOS DE ESTA  
DECLARACIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ALCANTARA



ABG. SILVIA ALCÍVAR AVEIGA  
NOTARIA SUPLENTE  
GUAYAQUIL, ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL  
DURÁN- SAMBORONDÓN



TRÁMITE NÚMERO: 1815  
\*9873933LUDRSRH\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1320
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	645
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

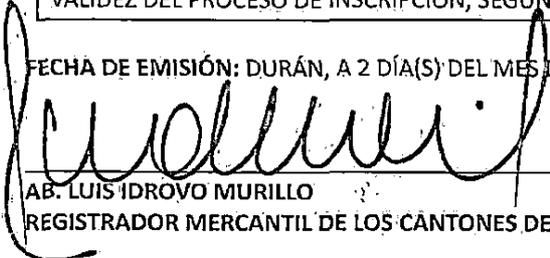
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE ROCHA SIXTO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0900725565
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

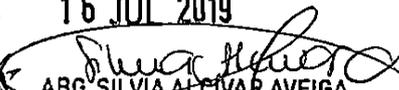
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE  
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE  
CONSTA DE-----2----- FOJAS

GUAYAQUIL,

16 JUL 2019



  
ABG. SILVIA ALCÍVAR AVEIGA  
NOTARIA SUPLENTE  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Página 1 de 1

12 de Noviembre y Manzana W Norte  
Edificio del Registro Civil de Durán  
Telef: 0996488277

SECRETARIA DE ECONOMIA

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS VALES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

19 JUL 2019

HORA 12:23

FIRMA: \_\_\_\_\_



Factura: 001-002-000005782



20190901061C00985

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901061C00985**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DEL SR. PEDRO JOSÉ VELEZ MARGARY DE LA CIA. OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE JULIO DEL 2019, (15:15).

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901061C00985**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DEL SR. SIXTO FERNANI ROCHA EN CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A. exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE JULIO DEL 2019, (15:15).

17/07/19 10:02  
N° TRAMITE: 48173-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7643785



ABG. SILVIA ALCÍVAR AVEIGA  
NOTARIA SUPLENTE  
GUAYAQUIL ECUADOR

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20190901061C00985**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A., CON SU RESPECTIVA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SAMBORONDÓN Y DURAN que me fue exhibido en 24 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 24 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE JULIO DEL 2019, (15:15).

*Silvia Patricia Alcivar Aveiga*

NOTARIO(A) SUPLENTE SILVIA PATRICIA ALCIVAR AVEIGA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10602-DP09-2019-JS



ABG SILVIA ALCIVAR AVEIGA  
NOTARIA SUPLENTE  
GUAYAQUIL ECUADOR